

# MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN

MODALIDAD A: ENTIDADES LOCALES

## REFORMULACIÓN DE PROYECTO SUBVENCIONADO Reformulación y Adaptación al importe de la Subvención Concedida

Entidad Beneficiaria: Ayuntamiento de Molinos (Teruel)

Modelidad: A

Código del Proyecto (ID\_SGRD): A081

Proyecto: **VIVO EN MOLINOS, ACCIONES ANTE LA DESPOBLACIÓN RURAL**

### 1. MARCO NORMATIVO.

**Artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**, que establece que esta se producirá *“cuando la subvención tenga por objeto la financiación de actividades a desarrollar por el solicitante y el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud presentada”*.

Dado que se ha verificado el cumplimiento de este requisito en las convocatorias realizadas en desarrollo de la **Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre, por la que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones** para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, durante el ejercicio 2022, la Dirección General de Políticas contra la Despoblación ha instado a los beneficiarios, tal como se prevé en las bases reguladoras y en las tres convocatorias realizadas, a la reformulación de su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgada.

### II. OBJETO DE LA REFORMULACIÓN.

*Finalidad y Contenido.*

Manteniendo los **Objetivos Generales** del Proyecto:

CREAR EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD PARA ACTIVAR UN PROCESO DE REPOBLACIÓN EQUILIBRADA Y RESPETUOSA CON LOS RECURSOS Y LAS GENTES DEL LUGAR.

Y en función de la subvención concedida, el proyecto se reformula centrándose en dos de las cuatro acciones estratégicas propuestas inicialmente, teniendo como **finalidad** ATENDER LO INDISPENSABLE que en el contexto de Molinos es:

I) **fijar población**, favoreciendo que se queden gente que vive en el pueblo, dando trabajo y salario de digno;

II) **cuidar el agua**, iniciar un proceso de recuperación y mantenimiento de las fuentes, abrevaderos y acequias del municipio; y

III) **Actualizar la web del ayuntamiento incluyendo un apartado sobre Reto Demográfico** con descripción de las actuaciones y proyectos asociados a tal fin, entre ellos el proyecto “Vivo en Molinos”, **un inventario/catálogo de las fincas y viviendas** en venta, alquiler o cesión, para difundir y buscar nuevos pobladores afines a Molinos; **y un inventario de las fuentes de Molinos.**

### III. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Reformulación de las **actuaciones**

ACCIÓN 1 · CUIDAR EL AGUA (Preservación de los recursos naturales)

#### **Recuperación y mantenimiento de las fuentes, abrevaderos para ganadería y animales salvajes, y acequias de riego de Molinos.**

\_ Tras hacer un listado de todas las fuentes y abrevaderos, priorizar las más urgentes a recuperar y mantener según consenso de los ganaderos: La Garrocha, La Huerta, LITERIA, etc. En paralelo a dicho trabajo se realizará un inventario de la fuentes de Molinos.

\_ Dedicar dos meses al escombros de todo el riego de las acequias de Molinos (Partida de la Huerta, Cabezuelo, Corraliza, Fuentes, etc.). El criterio en la forma de actuación será según la experiencia y cultura tradicional de los propios vecinos y expertos sobre la gestión de fuentes, abrevaderos y acequias.

Los trabajos se realizarán poniendo en relación eventualmente a abuelos, niños de la escuela, adolescentes y vecinos en general para compartir saberes y experiencias.

Finalidad:

- . **Dar trabajo a 2 personas.**
- . **Iniciar proceso de cuidar el agua** y hacer inventario de las “Fuentes de Molinos”.
- . **Potenciar el respeto del agua como patrimonio del pueblo**, en beneficio de todos y en especial las huertas del pueblo, la ganadería, la caza y el turismo

ACCIÓN 2 · ACTUALIZAR LA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y FORMACIÓN EN GESTIÓN DE WEBS.

**Renovación y ampliación de la web del Ayuntamiento**, incluyendo un apartado sobre Reto Demográfico con las actuaciones y proyectos asociados a tal fin, entre ellos el proyecto “Vivo en Molinos”. También se ampliará la web con un **inventario/catálogo de fincas y viviendas** en venta, alquiler o cesión, con el fin de facilitar información a personas, parejas, familias o grupos con proyecto rural de triple impacto (ambiental, social y económico), y teletrabajadores que busquen pueblo para vivir o pasar temporadas. Así mismo incluirá el **inventario de las fuentes de Molinos** e información de su patrimonio natural y cultural.

#### **Formación para la gestión de la web.**

Curso intensivo de formación con profesionales del diseño y gestión de web.

#### **Inventario de fincas y viviendas**

**Inventario de las fuentes de Molinos.** (En paralelo a la acción 1)

Finalidad:

- . **Dar trabajo eventual a 3 personas**, sean vecinos, nuevos pobladores o de pueblos cercanos.
- . **Convertir la web en un espacio atractivo y eficaz de información** sobre fincas y viviendas, acciones y proyectos frente a la despoblación, patrimonio natural y cultural, entre otras.
- . **Profesionalizar a 2 personas** del pueblo o nuevos pobladores **para la gestión de la web.**
- . **Participación e incidencia en redes sociales** sobre temas de despoblación, gestión de patrimonio natural y redes de nuevos pobladores con proyectos rurales de triple impacto.

*Cronograma: Previsión Temporal de Ejecución*

Acción 1: 9 meses, de marzo a noviembre 2023

Acción 2: 3 meses, de marzo a mayo 2023.

Dirección y coordinación general de enero (elaboración dossier del proyecto, lanzamiento ofertas de empleo, proceso de selección de personal) hasta redacción del informe final, diciembre 2023. Colaboraciones eventuales con diversas entidades a lo largo del proceso.

#### **IV. NATURALEZA Y TIPOS DE GASTOS.**

COSTE TOTAL DEL PROYECTO REFORMULADO\_ ..... 59.783€  
**TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA ..... 50.183 €**

#### **GASTOS CORRIENTES: 29.756 €**

ACCIÓN 1 \_ CUIDAR EL AGUA: 27.000 €

Gastos de personal: 1500€/mes x 9 meses = 13.500€ x 2 personas => 27.000€

GESTIÓN ADMINISTRATIVA: 2.000€

Oferta de empleo público, gestión de contratos, confecciones de nóminas y seguros sociales, y pagos.

COLABORACIONES EVENTUALES: 400€

MATERIALES DE OFICINA E IMPREVISTOS: 356€

#### **GASTOS DE CAPITAL O INVERSIÓN: 20.427 €**

ACCIÓN 2 \_ ACTUALIZACIÓN WEB AYUNTAMIENTO: 4.000€

Renovación y ampliación de la web del Ayuntamiento, reestructuración y nuevos apartados sobre reto demográfico, inventario/catálogo fincas y viviendas, inventario fuentes de Molinos, videos cortos sobre despoblación rural, diseño estratégico, posicionamiento en red, difusión en redes sociales, etc.

FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA WEB: 2.000€

Curso intensivo de formación para 2 personas con profesionales en diseño y gestión de webs.

INVENTARIO FINCAS Y VIVIENDAS EN VENTA, ALQUILER O CESIÓN: 3.000€

Mapa y descripción catastral y técnica, fotografías, leyendas, etc.

INVENTARIO FUENTES DE MOLINOS: 3.000€

Mapa y descripción de cada fuente, estado antes y después de las actuaciones previstas.

MATERIALES Y HERRAMIENTAS: 8.427€

Renovación de conductos y materiales varios para reparar las acequias (arena y gravilla, cemento, piedras, etc.) y renovación de herramientas: desbrozadoras, tijeras de podar, etc.

---

Más del 15% del coste total, será financiado a través de Fundación GEA Gestión Territorial, mediante subvenciones públicas y/o financiación privada.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: 9.600€

Consenso en la selección de personal y criterios de actuación, coordinación trabajos, asesoramiento y acompañamiento, seguimiento, e informe final.

Duración: De enero a diciembre 2023.

Donación: 800€/mes x 12 meses = 9.600€